

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2478 AGROMOTOR, AGRICULTURA Y MOTORIZACIÓN, S.A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado, de conformidad a lo dispuesto en el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital y en los Estatutos Sociales, convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en la sede social de la mercantil AGROMOTOR, AGRICULTURA Y MOTORIZACIÓN, S.A., en Vitoria-Gasteiz (Álava), el jueves 15 de junio de 2023 a las 12h en segunda convocatoria, para el supuesto previsible de que dicha Junta no pueda celebrarse en primera convocatoria, convocada para el día anterior en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y los informes de gestión de Agromotor, Agricultura y Motorización, S.A. y de su grupo consolidado correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre 2022, así como de la propuesta de aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Segundo.- Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2022.

Tercero.- Nombramiento de Administrador.

Cuarto.- Modificación de los Estatutos Sociales: Aprobación, si procede, de la modificación del Art. 7 de los Estatutos Sociales relativo a las Restricciones a la libre transmisibilidad de acciones, del Art. 11 de los Estatutos Sociales sobre la Publicidad de la Convocatoria de Junta General y página web corporativa, del Art. 14, Deliberación y Adopción de acuerdos por la Junta y adición de un nuevo artículo 14 bis relativo a la supresión del derecho de separación a que se refiere el artículo 348 bis de la Ley de Sociedades de Capital.

Quinto.- Delegación de facultades en el Consejo de Administración con facultad de sustitución, para formalizar, subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que adopte la Junta General.

Sexto.- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta o designación de interventores a tal fin.

Los accionistas que lo deseen pueden examinar en el domicilio social o solicitar de la compañía que les sea remitida o entregada de forma gratuita copia de todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Ante las dificultades existentes para celebrar la Junta en primera convocatoria en función del quórum exigido por la Ley de Sociedades de Capital, se ruega a los accionistas asistan sólo a la segunda.

Vitoria-Gasteiz, 31 de marzo de 2023.- La Secretaria del Consejo de Administración, Beatriz de Aranzabal Agudo.

ID: A230017535-1